



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
DEPARTAMENTO		
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
PERFIL DE LA PLAZA		
PROYECTOS I (GRADO DE FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/11/2021	29/11/2021	2/187/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 de diciembre de 2021

Presidente/a,

DOMINGO SANTOS JUAN
 Firmado digitalmente por DOMINGO SANTOS JUAN -
 Fecha: 2021.12.10 17:46:35 +01'00'

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

Vocal Secretario/a,

DE GILES DUBOIS SARA MARIA -
 Firmado digitalmente por DE GILES DUBOIS SARA MARIA -
 Fecha: 2021.12.10 17:55:03 +01'00'

Fdo.: SARA MARÍA DE GILES DUBOIS

Vocal primero/a,

PICO VALIMAÑA RAMON ANTONIO -
 Firmado digitalmente por PICO VALIMAÑA RAMON ANTONIO -
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=PICOES, givenName=RAMON ANTONIO, sn=PICO VALIMAÑA, cn=PICO VALIMAÑA RAMON ANTONIO -
 Fecha: 2021.12.10 17:41:52 +01'00'

Fdo.: RAMÓN ANTONIO PICO VALIMAÑA

Vocal segundo/a,

SANCHEZ LAMPREAVE RICARDO -
 Firmado digitalmente por SANCHEZ LAMPREAVE RICARDO -
 Fecha: 2021.12.10 17:36:45 +01'00'

Fdo.: RICARDO SÁNCHEZ LAMPREAVE

Vocal tercero/a,

GARCIA DE PAREDES DE FALLA ANGELA MARIA -
 Firmado digitalmente por GARCIA DE PAREDES DE FALLA ANGELA MARIA -
 Fecha: 2021.12.10 17:39:36 +01'00'

Fdo.: ANGELA GARCÍA DE PAREDES DE FALLA

EPÍGRAFES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PLAZA A PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD. AREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS.

(N.º PLAZA 2/187/21)

1. HISTORIAL ACADEMICO: 5 puntos
Se valorará especialmente que la formación académica del candidato sea adecuada para la impartición de la asignatura del perfil de la plaza dentro de la titulación a la que pertenece.
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: 20 puntos
Actividad y experiencia docente en relación con el perfil de la plaza. Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato a la docencia con la que se convoca la plaza. El total puntuable relativo al historial y experiencia docente será de 20 puntos.
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10 puntos
Actividad y experiencia investigadora en relación con el perfil de la plaza. Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en relación al área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos en la que se convoca la plaza, reflejada en publicaciones, exposiciones, conferencias, congresos y jornadas. El total puntuable relativo al historial y experiencia investigadora será de 10 puntos
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD 2,5 puntos
Se valorará esta faceta en el CV en este apartado, siendo 2,5 puntos del total.
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTION UNIVERSITARIA: 2, 5 puntos.
Se valorará esta faceta del CV en este apartado, siendo la gestión académica 2,5 puntos del total
6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: 15 puntos.
El tema expuesto se valorará en relación con la adecuación al perfil de la plaza y en función de su calidad y contenidos, así como la claridad expositiva y capacidad de respuesta del candidato a las preguntas formuladas por la comisión.
7. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA: 20 puntos.
El Programa de la asignatura se valorará en relación a la adecuación al perfil de la plaza y en función de su calidad y contenidos, así como la claridad expositiva y capacidad de respuesta del candidato a las preguntas formuladas por la comisión. Se valorará especialmente la adecuación del programa al perfil docente de la plaza.
8. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR: 20 puntos
El proyecto docente e investigador se valorará con relación a la adecuación al perfil de la plaza y en función de su calidad y contenidos, así como la claridad expositiva y capacidad de respuesta del candidato a las preguntas formuladas por la comisión.
9. OTROS MÉRITOS: 5 puntos.

DOMINGO
SANTOS JUAN - Firmado digitalmente
por DOMINGO SANTOS
JUAN -
Fecha: 2021.12.10
18:02:07 +01'00'

DE GILES
DUBOIS SARA
MARIA - Firmado
digitalmente por DE
GILES DUBOIS SARA
MARIA -
Fecha: 2021.12.10
18:05:02 +01'00'

PICO VALIMAÑA
RAMON
ANTONIO - Firmado digitalmente por PICO
VALIMAÑA RAMON ANTONIO -
Fecha: 2021.12.10 17:59:44 +01:00

SANCHEZ
LAMPREAVE
RICARDO - Firmado digitalmente
por SANCHEZ LAMPREAVE
RICARDO -
Fecha: 2021.12.10 17:59:44 +01:00

GARCIA DE
PAREDES DE
FALLA
ANGELA
MARIA - Firmado
digitalmente por
GARCIA DE
PAREDES DE FALLA
ANGELA MARIA -
Fecha: 2021.12.10
17:57:56 +01'00'